

Los demócratas yanquis

Programa de Mr. Bryan

Mr. William J. Bryan, el antiguo y futuro candidato demócrata a la presidencia de la República de los Estados Unidos, ha regresado hace pocos días a Nueva York, después de un largo viaje a través de Europa y Asia.

Sus partidarios, congregados de todos los Estados, y de los del Oeste con especialidad, le hicieron una gran recepción y una acogida entusiástica. Muchas personas precipitábase hacia su carruaje para estrecharle la mano. Las señoras arrojaban flores.

La noche de la llegada celebró un gran mitin en Madison Square. Mr. Bryan pronunció allí un discurso que puede considerarse como el programa que los demócratas opondrán en las elecciones legislativas de Noviembre próximo y en las presidenciales de 1908, al programa del presidente Roosevelt, formulado en la reciente carta al representante Watson.

Las grandes líneas del programa de mister Bryan se resumen en pocas palabras: impuesto sobre la renta; expropiación y explotación por la Unión de los grandes ferrocarriles nacionales y por los Estados de las líneas locales; arbitraje obligatorio en todos los conflictos de trabajo; revisión de las tarifas, y guerra a los trusts y a la plutocracia, que destruyen las fuerzas del país y rebajan su nivel moral y social.

Mr. Bryan se ha ocupado también de asuntos exteriores. Ha dicho que el mensaje que lleva del antiguo continente es un mensaje de paz, y que hace considerables progresos la opinión favorable al arreglo de las dificultades internacionales por medios pacíficos.

Expresó la creencia de que si América propusiese la firma de un tratado con todas las naciones para someter sus diferencias al tribunal de la Haya ó a cualquier otro tribunal internacional encargado de emitir su informe antes de la declaración de guerra ó del principio de las hostilidades, muchas naciones, Inglaterra en primer término, estarían dispuestas a suscribirlo.

Para contribuir a la pacificación general, entiende Mr. Bryan que los Estados Unidos deben proclamar muy alto que su política es que la marina americana, de acuerdo con la doctrina Drago, aprobada en el Congreso panamericano de Rio Janeiro, no se empleará nunca en el cobro de créditos particulares, y que los capitales americanos colocados en el extranjero sólo estarán protegidos con arreglo a las leyes de los correspondientes países.

De su viaje a las islas Filipinas, Mr. Bryan ha sacado la convicción de que es preciso, sin pérdida de tiempo, declarar que América procederá con los filipinos en igual forma que ha procedido con los cubanos; esto es, asegurándoles la autonomía ahora para llegar a la independencia después.

Mr. Bryan quiere que el Senado, que es desde hace muchos años la fortaleza de los piratas del dinero, sea elegido por sufragio directo.

En el terreno económico, Mr. Bryan hace constar que la producción extraordinaria del oro ha dado el triunfo a los abogados del monometalismo y a los partidarios del bimetalismo. El aumento de numerario que deseaban. Ahora, todos satisfechos, el esfuerzo común debe tender a devolver al pueblo sus derechos que le han sido arrebatados por los trusts, cuestión saliente y de importancia grande desde hace algunos años en la República americana.

Algunos periódicos comentan humorísticamente el hecho de que Mr. Bryan haya predicado la destrucción de la gran propiedad y las grandes fortunas, precisamente cuando arribaba al suelo americano a bordo del yatch de un multimillonario y en veinticuatro horas era huésped dos veces de los nababs de la gran República.

Esto aparte, comprendese la importancia del programa formulado por Mr. Bryan. Su desarrollo desde el poder traería inmediatamente una transformación de la vida nacional americana. Mas este mismo hace suponer que aún es preciso largo período de propaganda para que tales ideas puedan tener acogida favorable en la opinión para que su aplicación desde el gobierno no encuentre la oposición que actualmente tendría en los Estados Unidos.

Por estas circunstancias la opinión general en aquel país sigue aún creyendo lejos de la presidencia al leader de los demócratas.

Los Aranceles consulares

La *Gaceta* publica hoy el siguiente real decreto:

«Artículo 1.º En sustitución de los Aranceles consulares establecidos provisionalmente por mi decreto de 22 de Julio de 1893, y declarados definitivos y reformados por decretos de 14 de Julio de 1890 y 8 de Marzo de 1894, se pondrán en vigor y regirán también con el carácter de provisionales desde 1.º de Enero de 1907, sin perjuicio de lo

que en su día acuerden las Cortes, los que acompañan al presente decreto.

Art. 2.º El Gobierno dará oportunamente cuenta de esta disposición a las Cortes del reino.»

También publica la *Gaceta* a continuación los citados Aranceles con las reformas introducidas en las cuales se han modificado los artículos 1.º y 2.º del vigente Arancel, que comprenden todas las diligencias necesarias para el despacho de buques en los consulados, y contra cuyas cláusulas se han dirigido reclamaciones por las entidades marítimas.

Se ha suprimido la palabra *despacho de buques*, y, en su consecuencia, el derecho asignado al mismo; de este modo, separando los diferentes trámites y diligencias que en la actualidad comprende el despacho, se ha podido asignar un derecho a cada uno de ellos, y la exacción del impuesto vendrá a satisfacerse en proporción al servicio reclamado.

Con ello se han separado los dos conceptos de pasaje y carga, que ahora están unidos y equiparados, evitando de este modo que un buque, por el solo hecho de embarcar un pasajero, pague lo mismo que si fuera abarrotado de carga.

Respecto de los que hacen escala se propone una reforma completa. Se ha redactado el art. 5.º de acuerdo con lo dispuesto por el 60 de las Ordenanzas de Aduanas, las cuales facultan al capitán de un buque redactar el manifiesto en el último puerto en que se detenga antes de llegar a uno español. En su consecuencia, la mitad del derecho total de expedición que hoy se paga en cada escala en que el barco toma pasaje ó carga para España, y que a veces, por el número de aquéllas, asciende a una cantidad exagerada, no podrá ya exigirse a tales buques en los varios puertos en que toquen una vez aprobado y sancionado el presente decreto.

DE BILBAO

Ultimo día de regatas

Bilbao 7. En las regatas de la mañana triunfó el balandro *Princesa de Asturias*, ganando la copa que se disputaba.

En las regatas de la tarde tomaron parte 16 balandros. La carrera era a 12 millas en mar libre.

El Rey salió con el *Queen X*, y el príncipe Carlos con el *Mourisco*; pero aunque llevaban buena regata los dos, se retiraron a mitad del recorrido por ser arriesgado forzar velas, como los demás hacían, por causa del fuerte viento. Desde el principio de la lucha se mantuvieron tres campeones: el *Sogalinda*, de Bilbao; el *Aufa*, de San Sebastián, y el *Nenufar*, de Santander.

Una racha favorable dió la delantera al *Aufa*, terminando la primera vuelta de seis millas con nueve minutos de ventaja sobre el *Sogalinda* y cerca de catorce sobre el *Nenufar*.

En la segunda vuelta, el *Sogalinda* apretó mucho, y el *Nenufar* también, aunque no tanto como el primero, poniéndose éste a los alcances del *Aufa*.

Los dos balandros marchaban tumbándose, hasta estar próximos a volcar, mientras las olas les pasaban de proa a popa. Al fin llegaron a la meta, entrando primero el *Aufa*, de San Sebastián, y seis minutos después el *Sogalinda*, de Bilbao.

Partida de los Reyes. — Despedida entusiasta

Bilbao 7. A las seis y media de la tarde comenzaron en el *Giralda* los preparativos de la partida.

Rodeaban el yate real una docena de vapores y más de 50 botes.

La Reina que estaba en el puente esperando el regreso de el Rey, era calurosamente ovacionada.

Cuando regresó el Rey se cambió el traje de balandrista por el de almirante de diario y salió en seguida a despedirse de las autoridades y representantes en Cortes que estaban a bordo.

El Rey les expresó lo satisfecho que marchaba de su estancia en Bilbao, despidiéndose con un «hasta la vista».

Poco después comenzó a avanzar el *Giralda*, pasando por delante de los buques de la escuadra.

Dentro de éstos se oyen los nutridos vivas de la marinería y los sonos de la Marcha Real.

Después hicieron salvas al mismo tiempo el *Carlos V*, el *Princesa de Asturias*, el *Escudriñador*, el *Mac-Mahón* y la batería de Algorta.

Al mismo tiempo sonaban las sirenas de todos los buques, se disparaban cohetes y no cesaban las aclamaciones.

Los Reyes saludaban a todos lados, el Rey con la gorra y la Reina con el pañuelo.

El *Giralda* metió máquina y poco después quedaban atrás todos los vapores, que sólo pudieron seguirle hasta Punta Galea. — *Fabra*.

Los subalternos de los tribunales de justicia

La *Gaceta* publica hoy una real orden referente a las obligaciones que corresponden a los oficiales subalternos de los tribunales.

He aquí la parte dispositiva: «1.º Que todos los subalternos de los tribunales, colegiados ordinarios, escribanos y aspirantes de las secretarías de gobierno de éstos, nombrados con carácter interino, que no lleven más de dos años de ejercicio en el cargo, acrediten dentro del plazo de dos meses, documentalmente, reunir las condiciones necesarias, conforme a las disposiciones requeridas para cada plaza, y además nociones de Derecho usual, de procedimientos civiles y criminales y de catalogación y archivología, para el manejo y conservación de procesos, efectos y piezas de convicción.

2.º Que estos conocimientos podrán, respectivamente, acreditar los interesados con certificación que expidan los presidentes de Sala de los tribunales donde actualmente sirvan, los secretarios judiciales de los mismos tribunales en que sirven y de los jefes de archivos del Estado ó profesores de diplomática; y a falta de tales documentos, desde la publicación de estas disposiciones, así como los de nuevo ingreso ó nombramiento, mediante examen que sufran ante una junta compuesta de tres individuos funcionarios que nombra el presidente del tribunal respectivo, previo programa ó cuestionario que éste apruebe; debien-

do reunir aquéllos algunas de las circunstancias técnicas expresadas.

3.º Que los individuos que no acrediten estas circunstancias especiales no podrán continuar en el desempeño de su cargo ó plaza respectiva, que se declararán vacantes, ni ser nombrados para otros de igual clase, a no someterse y ser aprobados en dichos ejercicios en cada caso y circunstancias.»

RECUERDOS Y ACTUALIDADES

LA PATTI

«La Patti se retiró» nos han dicho estos días los telegramas de Londres. Esto nos ha sorprendido; creíamos que hacía muchos años que la Patti estaba retirada. Porque la carrera de la Patti había sido tan larga, que parecía desmentir las leyes fisiológicas todas que rigen la evolución de los organismos humanos. ¡Una cantante que el año 1850 ejecutaba ya en Nueva York el rolado de *La Sonámbula* habla de retirarse del teatro el año 1906! El prodigio raya en lo inverosímil. Algunos actores—muy pocos—pueden presentar una hoja de servicios igualmente extensa; pero lo que en un actor puede comprenderse, porque en él la mímica y el arte hacen olvidar las deficiencias de la voz, en un cantante, y particularmente en un concertista, cuya sola defensa es la garganta, resulta incomprensible. ¡Garganta de acero debe de ser la de la Patti para soportar así cincuenta y seis interminables años de trabajo!...

Adelina Patti es española... por casualidad. Nació en la casa núm. 6, de la calle de Fuencarral; su madre, prima donna del teatro del Circo de Madrid, llamábase Catalina Chessa y usaba en el teatro el nombre de la Barelli. ¡Habrá tal vez alguien que la recuerde aún?

Era la pobre Barelli una mediana cantante. Su contrata era impuesta a las empresas por su marido, el siciliano Salvador Patti y por el tenor Sincio. Pero cantaba en las más desfavorables condiciones del mundo; la noche del 18 de Febrero de 1843, ejecutaba la ópera *Norma* estando tan avanzada en su embarazo, que a la mitad de la representación la acometieron los dolores del parto, de tal manera, que la función hubo de suspenderse... Al día siguiente daba a luz una niña, cuya partida de bautismo, copiada del libro XIII de bautizos de la parroquia de San Luis, folio 158 vuelto, dice así:

«En la villa de Madrid, correspondiente a la provincia y partido del mismo nombre, a 8 de Abril de 1843:

Yo, D. José Losada, teniente cura de la Iglesia parroquial de San Luis, bauticé solemnemente a una niña que nació a las cuatro de la tarde del día 19 de Febrero próximo pasado de dicho año, hija legítima de D. Salvador Patti, profesor de música, natural de Catania, en Sicilia, y de doña Catalina Chessa, natural de la ciudad de Roma, estado abuelos paternos D. Pedro y doña Concepción Marino, naturales de dicho Catania, y maternos D. Juan, natural de la ciudad de Venecia, y doña Luisa Cassel, natural de Marino, en los Estados Pontificios. Se le puso por nombres Adelina, Juana, María. Fueron sus padrinos D. José Sincio, natural de Venecia, profesor de música, y su esposa doña Rosa Manara Sincio, natural de Cremona en Normandía, a quienes advertí el parentesco espiritual y obligaciones que por él contraían; fueron testigos Julián Huezas y Casiano García, sacristanes de esta Iglesia. Y para que conste expedí y autoricé la presente partida en el expresado día 8 de Abril.— José Losada.»

Es decir, que Adelina Patti cuenta en la actualidad sesenta y tres años... Poco galante es recordar tal cosa, tratándose de una mujer; pero... algún inconveniente ha de tener la celebridad.

Adelina Patti tuvo dos hermanas, que se llamaron Amalia y Carlota. Las tres fueron excelentes cantantes. Amalia, la mayor, era una buena contralto y estuvo casada con el famoso empresario Mauricio Strakoski; Carlota, la segunda, tenía también una voz muy linda; pero la ligera cojera que padecía la hizo dedicarse a los conciertos, y sólo cantó la ópera *El barbero de Sevilla*, en Buenos Aires, en 1870, en una función benéfica. Casó con el célebre violoncellista Mink, y murió en París de un cáncer en el estómago.

Los triunfos de la brillantísima carrera de Adelina Patti han proporcionado a su familia una fortuna de crónicas y aun libros. También tuvo la estrella sus fracasos, que no hace mucho recordaba yo en otro lugar. No he de repetir ahora cuanto en mil ocasiones se ha dicho. Básteme recordar que a los seis años cantaba ya la Patti a la perfección; que fué Strakoski, su cuñado, su primer empresario, y la hizo debutar en un concierto de caridad verificado en Nueva York en 1850, cantando el rolado de *La Sonámbula* y la *Canción del eco*, de Jenny Lind, que cantó en Madrid por primera vez en 1863 *La Sonámbula*; que ha ganado cuanto dinero ha querido.

Era joven la Patti; mirábanla los empresarios y el público, vivía la errante vida de los artistas, viendo ante sus ojos amplio y risueño porvenir... ¡Faltábale solo amor. Y amó un día...»

La historia de su primer amor es poco conocida. En un libro publicado hace mucho tiempo en Viena por Luisa Lauw, una señorita que vivió con Adelina catorce años, hay algunas noticias de ella. El primer novio de la diva fué un pobre comerciante de Milán a quien la Patti conoció en Londres.

Fué una pasión romántica, ardiente. Como *Los amantes de Teruel*, desde que se vieron se amaron. Ella hubiese arrojado a la calle su porvenir escénico para vegetar en la obscuridad de una trastienda; su padre, sin oponerse a los amores, no lo consintió... Y hubo un pacto por ambas partes; aguarían los novios a que Adelina hubiese reunido una fortuna en el teatro y se casarían después...

Resignáronse ambos, aparentemente al menos. Adelina siguió trabajando. Pero el milanés sentía cada noche terribles celos viendo a la que adoraba abrazando en escena al tenor, jurándole amor en soñá. Aquel suplicio de Tantaleo no podía continuar, un día se lo dijo así a Salvador, quien, incoherente, puso al galán de patitas en la calle.

Los amores continuaron algún tiempo, a espaldas del padre. Hubo hasta un proyecto de rapto fracasado... Salvador juzgó oportuno poner tierra por medio, y llevóse a su hija. La ausencia extinguió poco a poco aquellos amores.

Años después encontró la Patti en un concierto dado en las Tullerías a Luis Sebastián Enrique Roger de Canzac, marqués de Caux, importante personaje en la corte de Napoleón III, rico en pergaminos y pobre de dinero. El enamorado de la estrella y la siguió a todas partes. Ella, por lo pronto, no le hizo caso. Lentamente, sin embargo, llegó a enamorarse también.

Unos pasos por los alrededores de Baden fueron

decisivos en esta inclinación. Todavía, sin embargo, ninguna declaración había mediado.

Tras una ausencia de pocos meses, encontráronse en París el marqués y la diva; incapaces de ocultar su mútuo cariño, pronto fué este la comidilla de todo el mundo.

Una noche el marqués permaneció en el cuarto de Adelina después de marcharse todo el mundo. Y ella le preguntó:

—¿Qué hay de nuevo, marqués? ¿Qué se dice por ahí?

—Se dice... La última noticia que me han dado es sorprendente—contestó él.—Dicen que Adelina Patti es la fiancée del marqués de Caux...

—¿Y le pesa a usted?...—dijo ella ruborizándose.

—¡Oh, no! ¡Sería completamente feliz si ese rumor se confirmase!...

—Yo también...—repuso Adelina alargándole la mano, que él besó con pasión...

Poco después, en 1866, la Patti era marquesa de Caux. El día de la boda pronunció un sí tan vivo y risueño, que cualquiera habría creído que aquella unión iba a ser eterna... Sabido es que no fué así; que un divorcio doméstico menudaron y que los dos insoportables...

El tenor Nicolini reemplazó al marqués, y fué el segundo marido de la Patti. Muerto Nicolini en Pau, contrajo la diva terceras nupcias con el barón O. de Rudolf de Cederstrom, mucho más joven que ella...

Pero a través de todos estos amores, a través de las múltiples sensaciones de su vida de artista, y de la fastuosa existencia del castillo de Craig-Nos, no recordará tal vez la Patti con nostalgia a algún comerciante milanés que fué el primero que hizo latir su corazón allá en su lejano juventud, y que en Lond es la quiso robar?

Máximo Manso.

LOS TEATROS

GRAN TEATRO.—Inauguración de la temporada.—Compañía Prado-Chilote

Lector: Si rodando los tiempos alguien te dijese que Loreto Prado con su compañía había ido al teatro Real y había conseguido llenar aquel espacioso teatro de aristocrático público, créelo, no te sorprendas. Para Loreto no existen los imposibles. Buena prueba la función de anoche, inaugural de la temporada de invierno en el Gran Teatro.

Tal vez esto mismo pensase Loreto Prado cuando, entre ruidosa ovación, pisó las tablas del hermosísimo coliseo y vió ésta totalmente llena; una parte del público formábanla los fieles, los que siguen a la actriz donde quiera que vaya; otra parte estaba constituida por personas que acaso la veían por vez primera, y que sorprendidas por su arte, aplaudían con visible satisfacción... Al público le acompañaban de Romeo y el Cómicó, al más numeroso del Moderno y Balava, sucediendo anoche el *todo Madrid* de los grandes teatros; velase en él muchas personas que sólo rara vez concurren a los coliseos arriba citados y que no tienen inconveniente en acudir a otros de mayor categoría artística.

Lo que faltaba saber era si en el Gran Teatro podía lucir el trabajo de Loreto; y quedó plenamente demostrado que sí. Rápidica con cortinajes la amplia embocadura, dotada la sala de inmejorables condiciones acústicas, el espectáculo resultó. *La Machaquito* y *El recluta*, estrenadas el año último en Eslava; *Los granujas*, que datan del Cómicó, de 1902; y *Las estrellas*, procedentes del Moderno, de 1904, encajaron perfectamente en el nuevo marco, gracias a los inteligentes esfuerzos de la dirección artística para amoldarlos a él.

Como la comedia es exactamente la misma que actuó el año pasado, no necesitamos entrar en detalles acerca de la representación. La Franco, la Castellanos, Chilote, Soler, Amato, Ripoll, Llanza, Ponzano, etc., fueron aplaudidos como en los demás teatros que han recorrido. Loreto Prado escuchó formidables ovaciones, y durante la representación de *El recluta* recibió un regalo y una corona de laurel y oro.

Ahora, el porvenir dirá. Pero si Loreto Prado no consigue dar vida al hermoso teatro, nadie conseguirá dársela.

VISIONES CASTELLANAS

EL CASTILLO DE LA MOTA

Desde la ventana de mi cuarto distingo la recortada silueta del castillo de la Mota. A distancia ilumínandolo poco a poco el sol, que se levanta pausadamente a sus espaldas, surgen las líneas de la antigua fortaleza como airosa creación del siglo XIV.

Al ver bañados sus muros por la luz matutina, retrocede la imaginación seis siglos, y forjándose una quimera propia de esos momentos en que el espíritu se reconcentra en una idea fija, extráñase de que no se baje el puente levadizo, de no oír los agudos tonos de las trompetas, de no distinguir flotando en la torre del Homenaje el pendón morado de Castilla, de no ver, en fin, circulando por las plataformas de la fortaleza los guerreros cubiertos de férreas armaduras, sobre las que se quebraban los rayos del sol produciendo irrisaciones metálicas.

Pero avanza el astro del día rápidamente, y su claridad desvanece la ilusión que pocos momentos antes pudiera haber adormecido nuestra imaginación inquieta.

Los muros, que parecían como vestidos de tonos metálicos, vense en su triste actualidad, resquebrajados, sucios, ruinosos.

Los torreones, que antes creyéranse ocupados por curules guerreros, dibújense ahora como nidos de grullas y grajos...

Poco se ha hablado del castillo de la Mota, y en honor a la verdad poco puede decirse.

En los archivos municipales de Medina no se encuentra actualmente un solo dato. Cuando el célebre incendio destruyó casi por completo el pueblo, el Ayuntamiento fué uno de los edificios más castigados y perdiéronse entre los montones de papel quemado los referentes a la antigua fortaleza.

Únicamente de la tradición que pasa de padres a hijos se obtienen algunos detalles, muy pocos, que quizá no coincidan con la verdadera historia.

No debió ser destinado el castillo de la Mota al construírse en el siglo XIV ó principios del XV, a

mansión regia, sino a baluarte guerrero ó a seguro encaramiento de presos de verdadera importancia.

Los primeros monarcas que sentaron sus reales en la fortaleza de la Mota fueron doña Isabel la Católica y su esposo D. Fernando.

No se perciben en el castillo líneas mudéjares ni ojivales, ni mucho menos góticó de cascos y pedruscos unidos por una trabazón tan fuerte que es inútil pretender sacar una piedra de un trozo de pared.

Asentado sobre un montículo que domina la población, sus cimientos son la tierra misma durísima en aquel paraje, revestida de ladrillo. El resto del edificio es de este mismo material ó de cascos y pedruscos unidos por una trabazón tan fuerte que es inútil pretender sacar una piedra de un trozo de pared.

Y esta misma trabazón existe en los 35 ó 40 metros que forman la altura de la torre del Homenaje. Como prueba de la resistencia que tiene la argamasa empleada, basta decir que las ruinas no lo son porque se hayan ido desprendiendo separadamente los ladrillos; sino por la caída de lienzos enteros del edificio que al chocar con la tierra se han hundido en ella sin descomponerse su forma por la separación de un solo ladrillo, de una sola piedra...

Penétrase en el castillo por una puertecilla estrecha... La principal, la que dió entrada a los reyes de Castilla y León es inaccesible, pues ha tiempo que desapareció el puente levadizo.

Al entrar, una densa oscuridad, sólo interrumpida por los haces de luz que dejan penetrar las aspilleras, rodea al visitante que se encuentra en las galerías bajas protectoras en otro tiempo del foso, mediante el fuego que por las troneras podían descargar los morteretes y arcabuces.

El ánimo se sobrecoge al pasar por las galerías. ¿Qué escenas se habrán desarrollado en ellas siglos atrás?

Una ráfaga de luz rompe de pronto la oscuridad... Es el túnel entrada a la primera plataforma del castillo. Allí está la puerta principal, por donde entraron Isabel y Fernando seguidos de sus huérfanos generales... Por allí entraron también César Borgia, Antonio Pérez, Lanuza... Por allí penetró Juana la Loca para ser trasladada al Monasterio de Tordesillas...

Años después también traspasó sus umbrales un rey francés, Francisco I, al ser hecho prisionero durante la batalla de Pavía por nuestro Monarca Carlos I.

A los extremos del lienzo donde está emplazada la referida puerta, dos torreones almenados y aspilleros, guardan la entrada.

Desde la puerta, un basamento recibía el puente levadizo. En los restantes ángulos del castillo, otros torreones constituyen las avanzadas del edificio. Uno de dichos torreones se ha descaudado por completo y caído a dos ó tres metros, casi sin descomponerse.

Sabiendo unos escalones encuéntrase el visitante en el patio de armas. Los caprichos de la ruina han hecho guardar aquella parte.

Años antes velase el patio de armas más pequeño, pero rodeado de una galería en la que hallábase emplazada varias habitaciones, entre ellas el *Escudriñador de la Reina*.

Sólo se ven ahora señales de una construcción que no existe, unos huecos a las fachadas exteriores, muchas hierbas que crecen en el suelo ó en las junturas de los ladrillos.

La pelagrosa ascensión a la torre del Homenaje no puede hacerse ya por las escaleras antiguas, pues han desaparecido. Unos escalones modernos, que atraviesan una galería abovedada, permiten la subida a la torre, proliamente dicha.

Desde la segunda plataforma ó primera de la torre la ascensión es a fuerza de puños.

La acción del tiempo ha carcomido los escalones de ladrillo, y hay sitios en que faltan tres ó cuatro. Los escombros impiden muchas veces el paso y por la obscura escalera córrase a cada momento el riesgo de pisar en falso y rodar hasta abajo.

Al llegar a la segunda plataforma, encuéntrase solamente como en la primera una habitación abovedada que ocupa por completo el espacio de la torre. A la derecha otra escalera no menos ruinosas desciende hasta un calabozo obscuro, donde sin duda permanecían los presos de importancia.

A la izquierda una puerta da acceso a uno de los muros altos por donde pasaba la guardia para relevar en los torreones de la segunda plataforma.

Continuando la ascensión se llega a la tercera plataforma y después encuéntrase el visitante en la coronación de la torre, donde no quedan ya ni vestigios de lo que haya podido ser.

Algunos troncos de almena, los almenetes casi derruidos totalmente, y un haz de ladrillo en el que un medio punto de idea de que tiempos atrás existió un mirador ó balcón, es lo que actualmente existe.

Desde allí se domina la villa de Medina del Campo y sus alrededores. A la izquierda el pueblo, un montón de casas que se agrupan como para protegerse de un enemigo imaginario... Tres ó cuatro edificios altos rompen la monotonía de los tejados, todos iguales, oscuros, sucios... Más a la izquierda, un cuartel nuevo, limpio, reluciente, contrastando con los demás edificios del pueblo...

Al frente, la estación del ferrocarril, también nueva, con la marquesina muy baja, simulando un monstruo achatado, de cuyas entrañas salen presurosos pequeños monstruos de hierro, que al llegar frente al castillo, parece que respetuosamente se desvían, serpenteando por la llanura, para no turbar con sus resoplidos de fieras la quietud que reina en el interior del castillo...

A la derecha y casi al pie de éste, el cementerio, un cementerio pequeño lleno de cruces blancas y negras, donde también se turba el silencio. Parece que el castillo y el cementerio son muy amigos. Quizás en ese idioma incomprendible de los objetos cuyos sonidos fórmanse con el viento, se comprendan... Ambos son ruinas. En el castillo se demuestran las habitaciones... En el cementerio los cuerpos...

Al salir del castillo, las sombras de la noche avanzaban rápidamente. Por las galerías corría el viento modulando quejidos. Mi imaginación, sugestionada por las historias que del castillo me han contado, creyó escuchar los lamentos de doña Juana la Loca, llorando la muerte de Felipe el Hermoso, y el acompasado chirrido de la lina con que César Borgia cortó los hilos de su prisión para desotorgarse desde uno de los almenetes, consiguiendo de ese modo la libertad, y los golpes secos de los soldados de la guardia que fueron pasados a cuchillo al conocerse la fuga de Borgia, y los sollozos de Francisco I al encontrarse encerrado en un oscuro y húmedo calabozo, habiendo sido rey de las Galias.

Abri la puertecilla... Un haz de rayos de luna penetró hasta lo más oscuro de la galería. Multitud de insectos y reptiles huyen en distintas direcciones, inclando algunos segundos su piel repugnante que la luna encargó de platear.

Antonio Armentas.

Medina del Campo, Septiembre, 1906.

Información telegráfica

EXTRANJERO

Asamblea del episcopado francés

Sesión de clausura

París 7.

Esta tarde a las tres se ha clausurado en la Catedral de Notre-Dame de París la sesión de clausura de la Asamblea de prelados.

Un público numeroso presenciaba el acto. El Obispo Mgr. Cabrières pronunció un discurso afirmando que los Obispos son hombres de su tiempo, pero hombres en quienes subsiste la fe tradicional.

Añadió el orador que hoy ha quedado sellado un nuevo pacto, parecido al Concordato, uniendo al pueblo francés con sus prelados e inaugurando una era nueva.

A las cuatro y treinta se levantó la sesión, saliendo los Obispos entre las aclamaciones del público, sin que ocurriera incidente alguno.

Después de la Asamblea.—Una Pastoral.—Todo en statu quo

París 7.

El coadjutor del Arzobispado de París monseñor Amette, ha sido encargado de redactar una carta-pastoral a los fieles de las diócesis, y que será firmada por todos los prelados asistentes a la última Asamblea.

No contendrá el documento las decisiones adoptadas por la Asamblea. Basadas en las que quedan subordinadas a la actitud del gobierno y no serán dadas a conocer antes de que el Papa las apruebe.

La moción relativa a la organización de un periódico de prensa y a la comunicación de un resúmen oficial de los debates de las sesiones a los periodistas, fué nuevamente rechazada.

Los acuerdos tomados en las sesiones de la Asamblea no son definitivos y tendrán que ser sancionados por el Papa.

El resultado inmediato de la Asamblea, será el mantenimiento del statu quo y la celebración del centenario el 11 de Diciembre en los edificios que actualmente posee el clero.

Desde esa fecha, cada Obispo organizará y dirigirá en su diócesis la resistencia a la ley, según su parecer, con libertad en la elección de medios y conforme al estado de espíritu de la población; pero a condición de que la resistencia sea exclusivamente pacífica como lo dispone la última Encíclica del Pontífice.

Declaraciones de Briand

París 7.

Con motivo de la reunión de los Obispos, monseñor Briand ha hecho las siguientes declaraciones:

«Sorprenderme—dijo el ministro—que los prelados adopten soluciones irreparables.

«La idea socialista de Jaurès de constituir asociaciones con arreglo a la ley de 1901, me parece inaceptable.

«Deseo que Jaurès oída que la ley interesa a todos los cultos, no a uno sólo.

«En Francia existen tres cultos concordatarios; dos se someten a la ley.

«La posición de Jaurès consiste en crear para un régimen de excepción.

«La ley de 1905, que contiene garantías especiales incluídas en su art. 5.º, se juzga inaceptable por el Papa, con mucha más razón rechazará la ley de 1901, que no concede a la Iglesia ninguna garantía, ni el medio de crear recursos necesarios para su funcionamiento.

«Preocupado, como es natural, del orden público—continuó diciendo el ministro—soy partidario de la conciliación y tengo mi deseo de lograr un acuerdo hasta el punto de sugerir al clero medios de conciliar el espíritu de la Encíclica con las exigencias de la ley; pero advierto—dijo con gran energía—que la ley es la ley, y que estando yo encargado de asegurar su ejecución, no faltará nunca a mi deber.»

Marruecos

Desórdenes en Mogador

Tánger 7.

Ha estallado la revolución en Mogador; las tribus rebeldes atacaron la población. El ministro francés ha enviado el crucero *Gailliee*. Los representantes de las demás potencias piden buques de guerra.

Mohamed Torres se ocupa en contratar barcos para embarcar tropas destinadas a reprimir la revolución.

Causa de los disturbios

Londres 7.

La Agencia Reuter ha recibido de Tánger un telegrama diciendo que los disturbios de Mogador han sido provocados por Anfos, kaid de las tribus del exterior, que pedía a los judíos residentes en la población de Mogador se retirasen a Melah, en el barrio judío; de lo contrario, amenazaba con saquear sus casas.

Los judíos desde varios años residen en Mogador, pero la ley marroquí exige que los israelitas habiten en Melah. Sin embargo, Anfos no tiene autoridad alguna para tomar tal iniciativa; por este motivo, Mohamed Torres envía con urgencia desde aquí 300 soldados.

Los jesuitas en el clóvave

Expectación.—Nuevas candidaturas

Roma 8.

Hay gran expectación por conocer el resultado del clóvave jesuitico, en el que habrá de elegirse hoy general de la orden.

En el Colegio Germanico, donde la Asamblea se reúne, la vigilancia es rigurosa.

No se permite que se acerquen periodistas ni curiosos.

Siguen cotizándose las candidaturas del alemán Meyer, el italiano Fredi y el español Latorre.

A última hora han surgido dos nuevas candidaturas, la del español Vigo y el italiano Lamotte. Considerase posible que haya alguna sorpresa.

El nuevo general

Roma 8.—(Urgente).

El padre Francisco Xavier Weris, alemán, ha sido elegido general de la orden por el Clóvave jesuitico.

¿Quién es el elegido?

Roma 8.

El padre Francisco Javier Weris, que ha sido elegido general de los jesuitas, era rector de la Universidad Gregoriana.

Tan pronto que proclamado el nombre del elegido, una comisión se dirigió al Vaticano para pedir al Papa confirmara el nombramiento. Seguidamente se cantó en la capilla del Colegio alemán un *Te Deum* en acción de gracias.

Hoy se celebrará un banquete, en el que tomarán parte todos los conclaveístas. Estos nombrarán mañana bajo la presidencia de P. Weris, los titulares de los demás cargos de la Orden.

Noticias varias

Congreso de exploradores polares

Bruselas 7.

El Congreso internacional para el estudio de las regiones polares ha celebrado esta mañana, a las diez, su sesión inaugural, en el Palacio de las Academias, bajo la presidencia del ministro de Estado, M. Bernart.

Asistían a la reunión la élite de los exploradores, los delegados oficiales de todos los gobiernos europeos y numerosos viajeros. Entre éstos figuraba el príncipe Rodán Bonaparte.

El presidente, M. Bernart, pronunció el discurso de apertura, expresando la esperanza de que en

el Congreso que acaba de reunirse quedará organizada una expedición internacional encargada de lograr la conquista definitiva del Polo.

La mayoría de los representantes oficiales extranjeros han sido elegidos vicepresidentes.

El rey Eduardo

Marienbad 7.

Por haber terminado su cura ha salido para Inglaterra el rey Eduardo VII. Goza el monarca de excelente salud.

Licenciamiento de cosacos

San Petersburgo 7.

Asegura un alto funcionario que en breve se licenciarán unos 30.000 cosacos que fueron movilizados hace año y medio.

Banquete militar

Compiègne 7.

Los oficiales extranjeros asisten esta noche a un banquete organizado en su honor, con carácter íntimo, por los oficiales franceses encargados de acompañarles durante las maniobras que acaban de presenciarse.

La recaudación en Francia

París 7.

Durante el mes de Julio próximo pasado, se ha recaudado en concepto de impuestos la cantidad de 232.366.700 francos, con un superávit de francos 20.778.700 sobre las evaluaciones del presupuesto, y de 10.009.500 sobre la recaudación del período correspondiente de 1905.

Vapor correo

Veracruz 7.

Hoy ha llegado a este puerto, procedente de la Habana, el vapor *Alfonso XIII*, de la Compañía Transatlántica.

Después de los terremotos

Valparaíso 7.

Siguen fusilándose los incendiarios.

El estado de guerra por un mes será promulgado mañana.

Hoy ha destruido un incendio el edificio de la Compañía Nacional de Teléfonos.

Gendarme asesinado

Sebastopol 8.

Un oficial de gendarmería ha sido asesinado hoy por dos sujetos que vestían de obreros y que lograron darse a la fuga.

Para las víctimas de los terremotos

Washington 8.

El ministro norteamericano en Santiago de Chile ha solicitado se abran suscripciones en los Estados Unidos, para socorrer a las víctimas de los terremotos.

Más sacudidas sísmicas

Kingstons 8.

Fuertes sacudidas sísmicas se han notado en las Antillas. Sin embargo, la cañuzera permanece tranquila.

Choque de trenes

Reggio (Calabria) 8.

Dos trenes de viajeros han chocado anoche en la estación de Borolino, resultando muerto el conductor de uno de los trenes y heridas 24 personas, entre ellas cuatro de gravedad.

PROVINCIAS

El Sr. Urzáiz

Vigo 8.

Están ultimados todos los preparativos para el banquete y jira marítima que mañana será obsequiado el Sr. Urzáiz.

A las nueve de la mañana saldrá del muelle de la derecha del Berléos los expedicionarios en vapor para ir a Panjón, donde embarcará el señor Urzáiz.

A las once regresarán desde Panjón, dando una vuelta por la bahía, a fin de recalar a las doce y media en la fábrica de conservas de D. Daniel R. Valdés, donde será servido el almuerzo.

Después del almuerzo, a las cuatro de la tarde, los expedicionarios irán en vapor desde Alcabre, acompañando al Sr. Urzáiz hasta Panjón. La fiesta carece de significación política, y tiene sólo por objeto rendir un homenaje de cariño al ilustre exministro a quien tanto debe Vigo.

El suceso de Alicante

Alicante 7.

Ha prestado declaración en el Juzgado el señor D. Pascual Orozco, el cual ha manifestado, según referencias, que en el polígono del Tiro nacional, a donde había ido con fines exclusivos de expansión, acompañado por dos amigos, encontró al teniente Pérez y a otros tres militares probando pistolas, una de las cuales se disparó, hiriendo al teniente.

También parece que dijo que estaba zarjada con anterioridad la cuestión que tenía pendiente con el susodicho oficial.

Han declarado también hoy ante el Juzgado militar el oficial herido y los militares que le acompañaban, coincidiendo todas las declaraciones en lo referente al hecho.

El teniente herido encuéntrase bastante mejorado.

Falsificadores detenidos

Billotes falsos.—Tres detenidos

Barcelona 7.

La policía ha detenido a tres sujetos procedentes de Sevilla que expendían billetes falsos de 100 pesetas. Se los han ocupado muchos de ellos. Créese que la fábrica de dichos billetes está en Sevilla.

El gobernador va a crear un laboratorio químico, que dirigirá D. Vicente Jimeno, hijo del actual ministro de Instrucción pública.

Barcelona 8.

Los falsificadores detenidos llámanse Sebastián Leal, Antonio Ruiz Caneja y José Bosch Sola. Este tiene en Sevilla una fábrica de corcho.

La policía ha practicado diez registros, deteniendo a Manuel Puig.

Sospéchase que el cómplice que acompañaba a los falsificadores, es el mismo individuo que marchó ayer a Valencia.—*Fabra.*

Un troquel en una maleta

Valencia 8.

En la fonda de la estación la policía ha detenido a la llegada del correo de Barcelona, a Ginés Hecura Vida (a) *Cura*, vecino de Sevilla, a donde se dirige.

Registrada su maleta, se encontró oculto en una bota un admirable troquel de acero de los duros de Alfonso XII, 1885.

El detenido ha declarado que ignoraba la existencia de dicho troquel.—*Fabra.*

Noticias varias

Reunión de republicanos

Barcelona 8.

En el local de la Fraternidad se ha celebrado una numerosa reunión de republicanos de la Unión, con asistencia del Sr. Lerroux.

Se ha aprobado un Mensaje invitando al señor Costa a visitar Barcelona.

Suceso en una mina

La Unión 7.

Hoy ha ocurrido un sangriento suceso. Al explotar un barreno en la mina llamada «Billbao», quedó descubierta una galería de otra mina conocida con el nombre de «Samuel». Al encontrarse los obreros de una y otra, trabóse una encarnizada lucha de la que resultaron dos muertos y cinco heridos.—*Fabra.*

Falsificadores de monedas.—Varias detenciones

Cartagena 7.

Por una confidencia supo anoche la policía que

se habían dirigido a Cartagena los falsificadores, y al descender del tren corto, procedente de Murcia, detuvieron a Francisco Hernández Pardo, Juan Bautista Alejo y Juan Bautista Torre.

Estos, al notar la presencia de los agentes, en tregaron a Dolores Alejo Andreu un paquete de moneda falsa, desapareciendo en seguida la mujer.

Los policías persiguieron a Dolores y la detuvieron con una hija suya, al entrar en su domicilio, situado en la calle de San Esteban. Dolores arrojó al suelo el paquete que la entregaron.

Era de monedas falsas de peseta y dos pesetas.

Por contusión de Francisco Hernández los agentes se apoderaron de un aparato llamado «ca gutarra», que los falsificadores habían enterrado en unos terrenos que hay a la espalda del Parque de Artillería.

Las autoridades persiguen a otros sospechosos para completar, deteniéndolos, el buen servicio prestado por la guardia municipal.

Un incendio

Haro 7.

Anoche a las nueve se declaró un terrible incendio en el inmediato pueblo de Argunciana, quemándose diez casas. No ha habido desgracias personales.

D. Martín Echegaray.—Los viajes rápidos

Vigo 7.

Ha regresado a esta ciudad D. Martín Echegaray.

Habiendo de los viajes rápidos entre la Argentina y la Península, dijo que las empresas navieras aceptan el puerto de Vigo en lugar del de Lisboa, a condición de que el Gobierno español haga en el puerto las indispensables mejoras y principalmente que suprima entorpecimientos a la llegada de los vapores, con el objeto de despachar en seguida a los pasajeros.

El Sr. Maura.—El general Weyler

Palma 8.

La colonia de Valldemosa se propone tributar al Sr. Maura una entusiasta despedida.

Hoy ha llegado el general Weyler, siendo recibido en el muelle por numerosos amigos. Su estancia en esta isla durará hasta el próximo día 23.—*Fabra.*

DOCTRINA LEGAL

Sentencias del Tribunal Supremo

Sala 1.ª.—De lo civil.

Casación

Pago de daños causados por un incendio.—Sentencia de 28 de Noviembre de 1905.—(Gacetas 23-24 de Agosto 1906).—Se declara que establecida en una póliza de seguros contra incendios la cláusula de que la acción civil ordinaria que corresponde al asegurado para exigir el pago de los perjuicios prescribe a los seis meses, contados desde el día del incendio o de las últimas diligencias judiciales, y no habiendo transcurrido dicho lapso de tiempo, a contar de la fecha del testimonio de la tasación parcial, y debiendo estimarse éste como diligencia judicial, no procede admitir la excepción de prescripción alegada por la Compañía La Unión y el Pénit Español.

Textos legales que se aplican.—Artículos 383 y 385 del Código de Comercio y 283 de la ley de Rejimiento civil.

«Considerando que las estipulaciones contenidas en la póliza de seguro son la ley que rige el contrato de este nombre, a tenor de los preceptos consignados en los artículos 383 y 385 del Código de Comercio, y en tal sentido, determinados en el documento otorgado los derechos y obligaciones de las partes contratantes, cuantas dudas o cuestiones surjan entre el asegurador y el asegurado han de resolverse por los pactos lícitos que fueron objeto de la convención, y sólo en su defecto por las prescripciones del título 8.º del texto legal citado.

Considerando que la cláusula 25 de la póliza, con sujeción a la que hay que decidir la cuestión de prescripción, resulta en la sentencia recurrida y planteada en el recurso, no puede entenderse ni en un sentido tan material que consista en la posibilidad de la práctica de cualesquiera diligencias judiciales para sostener la virtualidad de la acción, contando el tiempo desde la última que se practique, siquiera sea innecesaria e inútil, ni tan restrictivo, dada la perentoriedad del término de seis meses al efecto señalado, que excluya aquellas que puedan estimarse pertinentes dentro del expediente que se ha seguido como trámite previo para el ejercicio de la acción.

Considerando que supuesto este criterio, lógico y racional para la interpretación de la referida cláusula, y siendo innegable el carácter de diligencia judicial que tiene el testimonio de tasación mandado expedir por el Juzgado de Oviedo en 16 de Julio de 1902, por los fundamentos consignados en la segunda parte del motivo 1.º, lo único que hay que ver es si dicha diligencia judicial es de tal naturaleza que pueda y deba estimarse como complemento y natural terminación del expediente previo, o si, por el contrario, una vez practicada la tasación parcial y hecho saber su resultado, quedó completamente expedita la acción del actor contra la Compañía demandada.

Considerando que aun cuando por regla general no se deben confundir las formalidades que ha de tener una demanda con arreglo a la ley procesal con las condiciones y requisitos que como necesarios han de concurrir en una acción sobre la base de un determinado derecho como en el caso del presente recurso la providencia de 16 de Julio de 1902, se dictó en el expediente que fué preciso instruir para que D. Cándido Gómez Morán quedase en libertad y aptitud para ejercitar su acción contra la Compañía aseguradora, es visto que el cumplimiento de aquélla, consistente en la entrega del testimonio, hay que reputarle como complemento del mismo, y en tal concepto, no pudiendo negarsele el carácter de diligencia judicial, únicamente desde que tuvo lugar dicha entrega procede contar el término de la prescripción de los seis meses, con tanto mayor motivo cuanto que se trata de término perentorio y reducido, que al limitar los más amplios que la ley señala, obliga a la interpretación de la cláusula 25 de la póliza en el sentido menos restrictivo; y que esto supuesto, son de estimar los motivos del recurso en cuanto, con infracción de la ley del contrato y de las que atribuyen el carácter de diligencia judicial al testimonio expedido en 4 de Noviembre de 1902, se declara prescrita una acción que aun no lo estaba, a contar, como es debido, desde esta fecha cuando se presenta la demanda por el actor.»

VIDA TEATRAL

Madrid

Cómico.—Mañana domingo por la tarde se pondrá en escena en este teatro las obras *La traza de él*, *El chiquillo*, *El ratón* y *La guita blanca*.

En los entreactos se celebrarán vistosas sesiones cinematográficas.

Para la próxima semana se preparan las representaciones de las celebradas obras *El escudo*, hace años no representada, y *Al agua... patos!*, que, indudablemente, será un acontecimiento.

También han empezado los ensayos de la zarzuela cómica en un acto, dividida en tres cuadros, de celebrados autores, titulada *Los cuatro gatos*.

Provincias

Cádiz.—A beneficio de una cotradia religiosa, se ha verificado en el teatro Principal una función por la compañía de ópera que dirige el maestro Giovacchini, en la que se cantó el tercer acto de *Rigoletto*, por Zaira Bausi y Giovacchini; *Cavalleria rusticana*, por María Corti y Villarta; aria

de *I puritani*, por Juliette Wermez y duo por Pagnolico y Molina y el *Ave María* de Gumod, por la Ranz y Breda.

ALBACETE.—Durante la temporada de feria actuará la compañía de zarzuela del maestro Fuchol, de la cual forman parte Carmen Sevilla, Dolores Forá y Ruiz París.

SALAMANCA.—Hadebutado la compañía de Orozco, en la cual figuran las señoras Cano, España, Domingo, Piá y Soldevilla, y los Sres. Ibáñez, López Julián, Porta, Piña y Romero.

FARRAGONA.—Bajo la dirección del primer actor Sr. Guitart actuará en el Principal una compañía, de la cual forman parte las señoras Verdés, Guerra, Gotarredona y Guitart, y los Sres. Castellés, Crespo, Leal, Rodríguez y Torres.

Extranjero

UN NUEVO FAUSTO.—El joven compositor Brugnau ha hecho la partitura de la nueva ópera basada sobre el drama de Goethe, *Fausto*; la nueva ópera se titula *Il dottor Faust é Margherite*, y será estrenada por primera vez en Germania.

PARÍS.—El teatro de Chanay ha comenzado la temporada con el estreno del *vaudeville*, en tres actos, de M. Hugues Delorme y Francis Gally, *Mes oncles s'amusen*.

El nuevo *vaudeville*, que abunda en situaciones cómicas, obtuvo un franco éxito.

—Henri de Rothschild ha terminado una comedia en cuatro actos, cuyo título es *La Protée* (La Presa).

MONTECARLO.—En la próxima temporada de la Ópera se estrenarán las óperas *Teresa*, de Massenet, y *Teodora*, de Leroux.

LAS TORMENTAS

La de Murcia

Murcia 7.

Son conocidos los detalles de los daños ocasionados por las tormentas de estos últimos días. Los partidos rurales han quedado completamente arruinados, sin que por fortuna haya que lamentar desgracias personales.

Habiendo mejorado el tiempo, han comenzado a celebrarse las fiestas con bastante animación.

En El Ferrol

El Ferrol 7.

No se recuerda haber ocurrido en esta población una tormenta tan tremenda como la que ha descargado hoy.

Ha caído un pedrisco enorme, rompiendo los cristales, y la lluvia ha inundado muchas casas. Se teme que haya ocurrido algún naufragio.—*Fabra.*

Las tormentas que han descargado sobre Aros de la Frontera (Cádiz) han causado enormes perjuicios a los labradores.

Las faenas agrícolas han quedado interrumpidas, perdiéndose parte de la cosecha.

En Elche las tormentas han causado enormes daños. Se han inundado muchas casas, ocurriendo un hundimiento en el túnel que se construye para mejorar las condiciones de la acequia de riego denominada Marchena.

Viñose abajo, después de abandonar el trabajo 51 operarios ocupados en la construcción.

Participa el gobernador de León que salía ayer tarde con el ingeniero jefe de la provincia y Guardia civil en dirección a Grajal de Campos, con el fin de prestar a aquel vecindario los auxilios que en los casos precisos con motivo de los daños que le ocasionaron las tormentas del jueves y viernes últimos.

Indisciplina en la marina inglesa

Han sido desembarcados en Londres treinta y seis marinos del buque *Kenley*, acusados de desobediencia al capitán.

El buque había salido de Newport el sábado, con rumbo a Buenos Aires. En alta mar los marinos negaronse a trabajar; los oficiales y mecánicos se vieron obligados a ayudar a tres fogoneros, los únicos que quedaron en las máquinas.

El capitán amenazó a los rebeldes con privarles de alimento; ellos quisieron asesinarle, viéndose el capitán obligado a defenderse con su revólver.

A su llegada a Londres los marinos han sido castigados a veintidós días de prisión.

En su defensa sólo alegaron que siempre se habían negado a ir a América.

Otro individuo llamado Taylor, «eseñalista», a bordo del crucero *Vindictive*, ha sido también juzgado por un consejo de guerra, reunido a bordo del crucero, cerca de Port Victoria, por haber arrojado al mar un libro de señales, siendo condenado a dos años de prisión. Arrojó el libro al mar porque el capitán se había negado a prestárselo para estudiarlo.

Grandes maniobras militares

Austria-Hungría

Las grandes maniobras, a las cuales asistió el emperador Francisco José, se han celebrado en la Silesia austríaca por el primer cuerpo de ejército, durante desde el 30 de Agosto

San Sebastián

Jira en el Urumea

San Sebastián 7.

S. M. la Reina madre y los Infantes no han salido esta tarde de Miramar.

El presidente del Consejo, el ministro de Estado y el Sr. Canalejas han asistido esta tarde a una jira náutica en el río Urumea, la cual ha resultado animadísima.

Al regreso el espectáculo era fantástico; todas las embarcaciones y montes cercanos lucían iluminaciones que completaban la hermosura del paisaje.—*Fabra.*

Llegada del «Girald»

San Sebastián 8.

Anoche, á las 11:30, ha fundado en este puerto el «Girald», conduciendo á SS. MM., que quedaron á bordo algún tiempo antes de desembarcar. Viendo que los Reyes no desembarcaban, y creyendo no lo harían hasta mañana, las autoridades y personajes que habían acudido á saludar á la Familia Real se retiraron.

Poco después, á las 12:15, D. Alfonso y doña Victoria, con su séquito, desembarcaron, dirigiéndose á Miramar en el coche particular del general Baccaran.—*Fabra.*

Firma del Rey

San Sebastián 8.

S. M. el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos y documentos:

Estado.—Credenciales en favor del Sr. Polo de Bernabé para representar al Rey en las fiestas de las bodas de oro de los duques de Badén.

Gracia y Justicia.—Indultos de la pena capital en favor de Fermín Gracia, de la Audiencia de Zaragoza; Victoriano Cuesta y Agustín López, de la Audiencia de Cuenca; Juan Tejada, de la Audiencia de Córdoba; Felipe Santiago, de la Audiencia de Oviedo; y de otras penas en favor de reos condenados por las Audiencias de Lérida, Tarragona y Badajoz.

Instrucción.—Concediendo la gran cruz de Alfonso XII á D. Francisco Rodríguez María y á los Sres. Torres Quevedo, Mathéu, y Reinal. **Fomento.**—Jubilando al inspector general de primera del cuerpo de Montes, D. Francisco Arrillaga.—Ascendiendo á ingenieros jefes de primera y segunda del cuerpo de Montes á D. Juan García Diezga, y D. Manuel Pujades, respectivamente.

Guerra.—Concediendo grandes cruces del Mérito Militar blancas á los generales de reserva D. Nazario Calonge, D. Joaquín Rodríguez Menéndez, D. Antonio Carlos Coelho Vasconcellos, ministro de la Guerra de Portugal.—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al capitán de navío de primera, de reserva, D. Manuel Montero.

Regreso del ministro de Marina

San Sebastián 8.

En el expreso de las tres de la tarde ha marchado á Madrid el ministro de Marina, despidiéndole en la estación los Sres. Guillón y Canalejas, las autoridades y varios amigos políticos.—*Fabra.*

Los autos de procesamiento

Hoy publica la *Gaceta* una real orden circular del ministerio de Gracia y Justicia, ordenando que los autos de procesamiento se fundamenten con los razonamientos de hecho y de derecho propios de cada caso.

La parte dispositiva dice así:

«1.º Que, como terminantemente previene el art. 141 de la ley de Enjuiciamiento criminal, los autos declarando el procesamiento, dejándole sin efecto ó no accediendo á tal declaración, que los jueces hubieren de acordar en las causas criminales, expresen por medio de resultandos y considerando los razonamientos de hecho y fundamentos de derecho inductivos en cada caso de la criminalidad presunta del inculcado en el delito motivo del proceso, y que justifique la procedencia de declaración, tan trascendente para la honra del ciudadano, quien tiene indiscutible derecho á encontrarse en los tribunales de justicia refugio y seguro para contra las malevolencias de la pasión unas veces, y otras, acaso, contra las exaltaciones circunstanciales de las arterias ó insidias de las luchas políticas.

2.º Que no pudiendo quedar á merced de una resolución judicial, injusta por lo inmotivada, el respeto á la integridad de los derechos constitucionales, que el procesamiento interdicte y suspenso, culde V. I. de prevenir á los jueces del territorio de su jurisdicción que á declaración de tanta gravedad, así como á las resoluciones que la modifiquen ó denieguen, preceda siempre un razonamiento de hecho y de derecho.»

«Este decreto se ha promulgado con gran solemnidad, siendo acogido con gran regocijo por todos los súbditos del progresivo monarca.»

En honor de Hartzzenbusch

El Sr. Betegón, redactor de *La Epoca* y presidente de la Sociedad «Centro de los Hijos de Madrid», ha escrito una carta al ilustre cronista D. Mariano de Cavia, afirmando que la Sociedad que preside había acordado en junta directiva celebrada hace días el acuerdo de celebrar el centenario de Hartzzenbusch apenas pasasen las imperiosas vacaciones del estío, designando una comisión formada por D. Eugenio Silvela, D. Ricardo de la Vega y D. Manuel Mesonero Romanos, para llevar á efecto el acuerdo.

Justo es que así se haga; pero, aparte de que no se justifica plenamente esta aplausión, es de lamentar que esa noticia no se haya dado á luz oportunamente.

Esto nos hace sospechar que sin los artículos publicados por *Nuevo Mundo*, *La Correspondencia de España* y *El Correo*, la fecha del centenario quizás hubiese pasado inadvertida; y realmente hubiera sido vergonzoso que fecha tan memorable hubiese transcurrido sin que nadie la recordase para rendir el debido homenaje al español insigne de cuyo talento son ejemplo tantas y tantas obras admirables.

Pero, sea como fuese, ya es un hecho positivo que se han iniciado los trabajos para que Hartzzenbusch sea honrado como merece su labor literaria. Ahora lo que hace falta es que perduren estas buenas intenciones y que no se abandonen tan laudables propósitos.

EN EL CLAVO

Comentando las consideraciones que hicimos ayer acerca de la poca diligencia que muestran los tentados de alcalde en la inspección de los artículos de primera necesidad, dice *El País*:

«Los amigos de la Higiene han dado, al fin, señales de vida. Se les ha ocurrido dar placas á los establecimientos honrados que, colocadas en sitio visible, advertirán al parroquiano que allí no se engaña ni roba á nadie.»

«Es que con esas placas se va á cohonestar el silencio del *Boletín*, significando con ellas, por exclusión, que el establecimiento que no lo ostenta es sospechoso.»

«Puede ser; pero el Ayuntamiento no debe abandonar en esos amigos de Benito (antes Higiene) sus deberes, que consisten en perseguir el fraude y la adulteración, multar y llevar al Juzgado á los delincuentes, publicar sus nombres y cerrarles á las tres taltas los establecimientos como las Ordenanzas prescriben.»

La insurrección en Cuba

Un puente volado.—Crece la insurrección.—Armisticio rechazado.

Habana 8.

Los insurrectos han volado con dinamita dos puentes del ferrocarril entre Pinar del Río y San Luis.

Además rechazaron un destacamento enviado para recibir las ametralladoras que el gobierno había pedido.

El general Guerra aumenta sus tropas.

Los jefes del partido liberal que actualmente se encuentran en la Habana, se niegan á tomar parte alguna en las negociaciones para la paz por haber sido detenidos varios de ellos.

Esta negativa es un refuerzo para la causa de los insurrectos.

Los jefes de las casas de comercio telegrafían á sus casas centrales respectivas, que el presidente Palma es incapaz de reprimir la insurrección.

El gobierno ha acordado pedir un armisticio de diez días, pero el general Guerra se niega á ello hasta que queden anuladas las elecciones del mes de Diciembre último.—*Fabra.*

EN EL AFRICA AUSTRAL

Abolición de la esclavitud

Telegramas de Lealui anuncian que en el territorio del rey Lewanika, situado al Norte de la Rhodesia, ha sido abolida la esclavitud, que hasta ahora existía allí, revistiendo caracteres enormes.

Considerábase este acto del rey Lewanika como efecto de su visita á Inglaterra cuando la coronación del rey Eduardo, de la que trajo una alta idea de la civilización europea.

Hasta ahora, todas las indicaciones que en este sentido se le habían hecho por las misiones cristianas y los funcionarios de las colonias vecinas, habían resultado ineficaces.

De 20.000 habitantes que pueblan el territorio del rey Lewanika, la mitad de ellos nacían ya sujetos á la esclavitud.

Todo esto va á ser remediado ahora.

El rey Lewanika, en el decreto que acaba de promulgar, concede la libertad á todos los esclavos actualmente existentes en el territorio, prohibiendo en adelante la venta de seres humanos.

La riqueza de Inglaterra

El Gobierno inglés ha publicado un Libro Azul, relativo á la riqueza del Reino Unido, que demuestra el enorme crecimiento de dicha riqueza durante el período de 1891-1905.

Las rentas y salarios que en 1891 caían bajo el dominio del impuesto (*income tax*) se elevaban á 13.428.780.000 francos, y en 1905 subieron á francos 15.483.220.225.

Los capitales colocados en ferrocarriles pasaron de 22.985.625.000 francos en 1891, á 32.070.025.000 francos en 1905. La producción de carbón subió de 188.261.312 toneladas, valoradas en 2.353.559.200 francos en 1891, á 239.670.870 toneladas, valoradas en 2.750.468.250 francos en 1905.

En 1891 existían depositados en la Caja de Ahorro postal, 1.790.200.050 francos, y en los Bancos 1.071.889.125 francos. Estas cifras, al terminar el año pasado, llegaron á francos 3.802.778.300 y 1.313.685.900, respectivamente.

En cuanto al comercio exterior ha seguido una notable progresión. Las importaciones alcanzaban en 1891 á 228 francos por habitante, y en 1905 se elevaron á 326,75 francos. Las exportaciones fueron de 163,90 y de 199,70 francos en las respectivas fechas.

Igualmente las cartas repartidas al principio de la última década del siglo XIX eran unas 47 por cabeza, y en el año quinto de esta centuria ascendían á 62.

Hay que hacer constar que la población de la Gran Bretaña ha aumentado en quince años más de cinco millones de habitantes, ó sea de 37.802.440 almas en 1891 á 42.659.121 en 1905.

SUCESOS

Una riña.—Esta mañana riñeron por cuestiones de oficio, en la calle de Tenerife (Cuatro Caminos) tres jornaleros, resultando uno de éstos con varias lesiones en la cabeza.

El herido fué curado en la Casa de Socorro del distrito.

Los compañeros del lesionado fueron detenidos.

Accidente desgraciado.—Esta tarde en el tranvía de vapor del Puente de Vallecas, ocurrió un desgraciado suceso, del que fué víctima Felipe Delgado, vecino de Torrejonillo.

Felipe iba en dicho tranvía, y cuando mayor era la velocidad que llevaba, se le ocurrió asomar la cabeza por una de las ventanillas del coche, recibiendo un fuerte golpe en la cabeza, que le produjo una gravísima herida.

Con pocas esperanzas de vida fué trasladado el herido á la Casa de Socorro del Puente de Vallecas.

Notarios

Han sido nombrados notarios de la Cañiza, don Arturo Cabelas y Montero, que lo es de Quiroga; de Crevillente, D. Manuel Brugada y Panizo, que lo es de Falses; de Chesta, D. Augusto Fábregues y Roselló, que lo es de Esparraguera; de Orotava, D. Agustín Delgado García, que lo es de Puerto de la Cruz, y de Baena, D. Fernando García Pajares, que sirva de la Costanera.

Balance del día

La festividad del día ha retraído de sus circuitos ordinarios á casi todos los que de política suelen ocuparse. Tampoco ninguno de los ministros que se encuentran en Madrid ha dicho nada de particular á los periodistas.

Por estas circunstancias hay gran escasez de noticias y los *reporters* llegan sin ninguna nota á la Redacción.

En general, la gente ha aprovechado el buen tiempo para distraerse.

Así, unos, terminado el período de veda, dedican estos dos días de fiesta á su afición favorita de matar indefensos animalitos, al propio tiempo que se saturan con los aires oxigenados del campo.

El contingente que se ha trasladado á los pueblos inmediatos, sin propósito de matar nada, sólo por distraerse, ha sido aún más numeroso que el de cazadores.

Esto resulta, claro es, más grato que á nadie á los que, por unas u otras circunstancias, se han visto precisados á pasar todo el verano en Madrid, envenenándose con el polvo y los olores tan molestos que se respiran en esta villa y corte durante los meses de grandes calores.

También los paseos se han visto esta tarde repletos de gente.

De política se ha hablado poco.

Se ha comentado la noticia que circuló anoche de haberse ofrecido la embajada del Vaticano al exministro de Marina Sr. Cobián.

Esta candidatura ha sido bien acogida por la opinión, por las condiciones de ilustración y de prudencia que adornan al Sr. Cobián, aun cuando la gente está ya recelosa de tanto nombre como ha venido sonando para aquel cargo, y espera á ver no sólo que se acabe de firmar el nombramiento de embajador, sino que claramente se digan las instrucciones que el elegido recibirá del Gobierno y hasta dónde alcanzan los propósitos de éste.

Porque, después de tanto como se ha hablado y se sigue hablando de las relaciones de la Iglesia y el Estado, lo cierto es que aún no sabe la opinión de una manera clara y precisa sobre qué puntos concretos han de versar las negociaciones con el Vaticano.

Aun cuando las últimas noticias parecían indicar que la insurrección cubana se hallaba próxima á terminar, los telegramas de hoy ausan cierta recrudescencia en la lucha.

Los revolucionarios han rechazado el armisticio propuesto por el presidente, Sr. Estrada Palma, y han anunciado que continuarán la guerra mientras el gobierno no se comprometa á anular las elecciones presidenciales.

El Capítulo general de los jesuitas, reunido en Roma para la elección de sustituto del padre Martín, ha terminado su misión.

El elegido es el P. Francisco Javier Wels, de nacionalidad alemana y rector de la Universidad gregoriana, cuyo nombre no figuraba entre los candidatos que durante varios días han estado citando los corresponsales como probables.

La Sociedad *Agua sulfurosa y sulfídrica artificiales* (Olózaga, 1, duplicado) recuerda al público que sus procedimientos para obtener aguas sulfurosas potables y perfectamente similares de las naturales, han sido inventados por el catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, señor Muñoz del Castillo, y tienen privilegio por veinte años, que sólo este balneario está autorizado para usar.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marca lo siguiente:
A las ocho de la mañana, 19º sobre 0.
A las doce de la tarde, 24º sobre 0.

A las cuatro, 22º sobre 0.
La máxima fué de 25º sobre 0.
La mínima de 16º sobre 0.
El barómetro marca 709 mm.—Variable.

Bolsa de París

París 8.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 97,07.—3 por 100 francés, 97,67.—*Fabra.*

CHARADA

—Cuidado que eres tres tercias; te has creído esa dos dos; te viene de cuatro prima, lo mismo es tu padre, Amós. Ese una dos tercias cuatro que te regaló el Rubiales, ¡qué te ha de costar dos duros! si acaso, catorce reales.

—¡Gachó, qué barato comprás! Oírte me desespera.

—No tratas ningún asunto sin colar la dos primera.

—¡Bueno, me callo la boca! Sigue siendo tan melón.

—¡No lo dije! Tú te buscas tengamos una cuestión.

L. Fernández Rodríguez.

(La solución el lunes.)

Solución á la charada anterior
BO TI JA ZO

CULTOS

Santo de mañana.—El Dulcísimo Nombre de María; Santos Pedro Claver, Doroteo, Gorgonio y Severo, mártires, y Santa María de la Cabeza. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia del Buen Suceso, donde continúa la novena á su Titular: á las diez habrá misa solemne, y por la tarde predicará el P. Antonio Hernández.

En la Catedral misa conventual á las nueve y media.

En la Capilla Real misa solemne á las once.

En la Iglesia de María Auxiliadora misa cantada á las diez en la que predicará el señor rector.

En las parroquias misa mayor á las diez con explicación del Evangelio.

En la Encarnación fiesta al Dulcísimo Nombre de María, predicando en la misa un P. de la Compañía de Jesús.

Se celebrarán también solemnes fiestas al Dulcísimo Nombre de María, y predicarán:

En las Siervas de María, los Sres. Rivadeneyra y Ballesteros.

En la capilla del Ave María (Atocha, 14), don Juan Quintana. A las doce comida á 40 mujeres pobres.

En San Millán, los Sres. Calero y D. Angel Lázaro. Concluida la reserva se hará procesión con la imagen de Nuestra Señora.

En la parroquia de Nuestra Señora de Covadonga, el señor cura párroco.

En las Escuelas Pías de San Fernando, el padre Manuel Pinilla.

En las Escuelas Pías de San Antón, el P. León García.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario en las Catalinas ó en el Olivar.

Santo de pasado mañana.—San Nicolás de Tolentino.

Funciones para mañana

APOLLO.—A las 8 1/2.—El pobre Valbuena.—A las 9 1/2.—La pizana.—El noble amigo.—A las 10 1/2.—La revoltosa.—A las 11 3/4.—El pollo Tejada.

A las 4 1/2.—El pobre Valbuena.—Los chorros del oro.—El noble amigo.—El pollo Tejada.

ZARZUELA.—A las 8 3/4.—Los mosqueteros.—A las 9 3/4.—Los Campos Eliseos.—A las 10 3/4.—El úrsar de la guardia.—A las 12.—Los mosqueteros.

A las 4 1/2.—El bateo.—El dúo de la Africana.—Lola Montes.

GRAN TEATRO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 8 1/2.—La Machaquito.—A las 9 1/2.—La borracha.—A las 10 1/2.—Las estrellas.—A las 11 3/4.—La ola verde.

A las 4 1/2.—La ola verde.—La borracha.—La Machaquito.

COMICO.—A las 8 3/4.—La vendimia.—A las 9 1/2.—La taza de té.—A las 10 3/4.—El arte de ser bonita.—A las 11 3/4.—La gaita blanca.

A las 4 1/2.—La taza de té.—El chiquillo y El ratón.—La gaita blanca.—Cinematógrafo.

PARISE.—A las 5 de la tarde y 9 1/2 de la noche.—Penúltimas presentaciones del celebrado transformista Mr. Domini.—La troupe Sarthaler, compuesta de seis señoritas y dos caballeros, en sus cantos y danzas del Tírol.—La bella electro-cromática fantástica Deodina.—En ambas funciones se rifará un magnífico reloj.—Véanse los carteles.—El lunes despedida de la compañía.

OLYMPIA CINEMATOGRAF (Luchana, 6).—Gran cinematógrafo.—Sesiones desde las 4 de la tarde.—Peñitas y vistas de gran actualidad.

IMPRESA DE EL CORREO

Los piratas del Mississippi

FOR

Federico Gerstaecker

—Podría hacerse daño.

—¡Oh! ¡no! déjale andar; es menester que se acostumbre á conocer la tierra.

La madre descendió los escalones de la granjería y se bajó para poner en el suelo al gracioso niño que lanzó un grito de gozo y quiso en seguida ir á reunirse á su padre que le llamaba tendiéndole los brazos.

En el mismo momento, el perrazo de Terranova sacudió sus largas orejas, y meneando su bella y tupida cola se lanzó en dos brincos al lado del niño y quiso cogerle cuidadosamente por el cinturón de la blusa para llevarlo á su amo.

—*Beau*, este era el nombre del perro, déjale,—gritó el padre;—¡eres tú, valiente can, que mi hijo no puede venir hasta mí sin que le ayuden? ¡Ah! el torpe ha hecho caer al niño.

Nada era más cierto, pero habiéndole prohibido al perro que cogiera al niño con la boca, se puso á jugarle á su alrededor haciéndole mil caricias, y concluyó al fin con ponerle en pie. En lugar de llorar como cualquiera otro niño, el pequeño, encantado al parecer con los juegos de su compañero, reía á carcajadas. En cuanto pudo adelantó un pie, luego otro y continuó andando hasta que su padre le cogió en brazos á mitad del camino.

—William—dijo por fin el anciano á su yerno, frotándose las manos,—has muerto una bestia magnífica; este ciervo es gordo y lue-

go ladró fuertemente, contestándole otros perros que estaban echados á la sombra, formando el eco.

—¡A poco una alegre exclamación de James vino á mezclarse con el ladrido de los perros, que rodeaban á su joven amo saltando en torno suyo; finalmente, se lanzaron al frente de la pequeña cabalgata, que acababa de aparecer en los linderos de la selva y se acercaba al trotó corto á la barrera rústica de la granja de los Lively.

Cook se apresuró á abrirla, mientras James, adelantándose, salvaba este obstáculo de un brinco. Sanders, que era un atrevido jinete, se apeó del caballo sin pararle para ayudar á Cook á abrir el enverjado.

—¡Cuidado, señores!—gritó Adela al mismo tiempo, y antes que mistress Dayton pudiera detener á la joven, ésta espoleaba el caballo, salvaba el cercado y se apeaba sin ayuda de nadie.

La anciana, mistress Lively y también mistress Cook acogieron con ternura á la aturdida niña, no pudiendo, sin embargo, dejar de reprehenderla por su temeridad.

Cook abrió la barrera para que pasara mistress Dayton, y algunos instantes después toda la comitiva se hallaba instalada á la sombra de un frondoso nogal, sentados unos en bancos y otros en sillas rústicas. A pesar de sus muchos años, mistress Lively no quiso encomendar á nadie el cuidado de servir á sus convidados, y así ella llevó el café, llenó las tazas y las presentó á los circunstantes.

—¿Cómo se llama ese bello mancebo que ha venido con esas señoras?—preguntó per lo bajo Cook al joven Lively;—me parece haber visto esa fisonomía en alguna otra parte.

—No sé nada respecto de él—respondió James, dirigiendo con disimulo al extranjero una

mirada que nada tenía de amistosa,—no soy yo quien le ha invitado: habla con miss Adela como si se hubieran criado juntos; él la trata como si fuera su hermana, y no obstante estoy seguro que no le une á ella ningún parentesco.

—Ese hombre tiene un cabello admirable—dijo Cook.

—¡Si, hermoso cabello!—murmuró James en tono de desprecio,—cualquiera diría que es una madeja de cáñamo. ¿Qué me decís de su cara? Es un verdadero queso de nata, capaz de hacer perder el apetito, si su presencia no lo hubiera hecho perder antes.

Esta comparación burlesca divirtió á Cook, que se echó á reír. Era muy fácil adivinar la causa del disgusto de James, de lo que Adela se apareció indudablemente, porque mientras Sanders se esforzaba en divertirla, ella miraba á James con una sonrisa mezclada de impaciencia, no pudiendo resistir al fin al deseo de llamarle á su lado.

Durante este tiempo, mistress Dayton y los dos granjeros hablaban animadamente sobre la cerveza, el queso, las vacas y los cochinitos de leche.

Adela, fijando sus penetrantes y hermosos ojos en el joven Lively, que se vio en extremo embarazado, á pesar del propósito que había hecho de ser amable y de vencer su timidez, no pudiendo tampoco abstenerse de dar vueltas entre los dedos á su sombrero de paja para cobrar ánimo, le dijo:

—James, en el camino me habéis ofrecido contarme lo que os sucedió últimamente con una pantera, de la que será probablemente la piel que está colgada en ese árbol.

M. Sanders opinó que es imposible que un hombre, sin más arma que un cuchillo, pueda vencer á una pantera.

James, que se creía demasiado atrevido al

contar en presencia de una joven sus hazañas en la caza, contestó balbuceando.

—Pero... yo no sé... el Sr. Sanders... puede ser... sería...

—Más fácil atacar á una pantera que contarle,—repuso Sanders irónicamente.—Cuando el cazador refiere uno de esos grandes hechos olvida generalmente hacer mención de los perros que arrostran sólo el peligro, de que á una distancia respetable apunta y dispara, y que cuando la fiera está en el suelo bien muerta, le hunde dos ó tres veces el cuchillo de monte entre las costillas sin destrozarse demasiado la piel para probar con esto que la lucha ha sido peligrosa. ¡Oh! estoy demasiado enterado de eso.

James miró fijamente á su interlocutor y tombó de coraje al verle recostarse negligentemente al lado de la joven cerca de la cual él se sentía torpe y tímido.

El principio de la frase de Sanders había sido muy oscuro para el joven granjero, mas á medida que comprendió el sentido, se le enrojeció el rostro, su embarazo desapareció y le contestó apretando los dientes:

—Cuando yo afirmo haber muerto una pantera sin otro auxilio que el de mi cuchillo, significa que no tenía perros en mi compañía y que no me he servido de arma de fuego. Ignoro, señor forastero, dónde habéis oído referir ciertas fanfarronadas del género de que habláis, pero esos subterfugios son desconocidos en nuestras selvas. ¡James Lively, ni ninguno de su familia, están acostumbrados á mentir!

—Querido señor Lively—replicó Sanders después de reflexionar que una disputa podría contrariar sus proyectos,—permitidme que os diga que lo que está admitido como historia de caza no se califique nunca de mentiras. Un

NO USAR ANTEOJOS DE CRISTAL



J. DUBOSC.—ARENAL, 19 y 21, MADRID.—Oviedo, Magdalena, 16.—Gijón, Corrida, 49 y 51

artificial porque queman y debilitan la vista; está probado por la ciencia de todos los países. Véanse los ANTEOJOS DE ROCA DE PRECISION únicos que la conservan y mejoran, aprobados por los más afamados doctores y oculistas; para mayor garantía los doy á prueba y no siendo satisfactorio su resultado, devuelvo el dinero; para más detalles, pídale catálogo, que se entrega gratis. Se gradúa la vista para dar el grado exacto que se debe usar. GRAN SURTIDO en gemelos para teatro, campo y marina.—Gran variedad de novedades en bisutería y pedrería, petacas, carteras, tarjeteros, monederos, navajas, tijeras, cubiertos, revólvers, perfumería, cepillería, acordeones, relojes de bolsillo y un millón de objetos variados.

Visita la exposición
Entrada libre

Rafael Alfonso Y COMPAÑIA

304, Calzada del Principe Alfonso, 304
HABANA

Isla de Cuba.—Apartado Correos, 628
CABLE CRUZ



Fábrica de licores de todas clases con destilería á vapor.—Fábrica de sidras achampanadas y siropes. Almacenes de almidón.

Importación en toda clase de vinos de mesa y generosos y en cuantos productos conciernen al ramo, con representación de acreditadas MARCAS extranjeras.

Pastillas Vegetales de Kemp

Los parásitos intestinales ó lombrices, son una de las causas más generales de enfermedad en los niños, y á su presencia se puede atribuir una parte muy considerable de las muertes que ocurren entre las edades de cuatro á diez años. El niño que se ve travado por estas molestas parásitos, tiene un apetito voraz para los dulces, se retica continuamente la nariz, se pone pálido, ojoso y se estraña su desarrollo. La curación consiste simplemente en la expulsión de la causa de la enfermedad, y no debe perderse tiempo ó sobrevenirle serios desarreglos del estómago y de las intestinales, fiebres, convulsiones y aza la muerte. Afortunadamente el socorro es completo y está á la mano. Las Pastillas de Kemp son el mejor remedio conocido en estas enfermedades.

Ibarra y Compañía SEVILLA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre BILBAO Y MARSELLA Servicio semanal entre pasajes, Gijón y Sevilla Tres salidas semanales de todos los demás puertos HASTA SEVILLA Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

La sangre y la salud

Quando el Dr. Harvey descubrió que la sangre circula por las arterias llevando vida y vigor á todas partes del cuerpo, entró en el número de los ilustres descubridores, y dió al mundo la clave del tratamiento radical de las enfermedades que, como la leucemia, el reumatismo, las alteraciones glandulares, tienen su origen en la sangre. Quando dos siglos después el célebre facultativo norteamericano Dr. O. Bristol dió al mundo su poderoso remedio que tantas curas maravillosas ha hecho y sigue haciendo, la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, hizo también la aplicación más sorprendente de esta verdad, hoy tan conocida en el mundo médico, á saber: que la vía de la circulación es también la vía de la curación. La escrófula, el reumatismo, las glándulas hinchadas, las herpes, no son sino una de tantas manifestaciones de la sangre viciada.—Para corregir esta condición, los remedios más seguros y eficaces son la ZARZAPARRILLA Y PILDORAS DE BRISTOL.—La zarzaparrilla entra en la sangre, recorre el sistema y recogiendo el veneno que causa la enfermedad, lo trae á los intestinos, de donde es expulsado por la benéfica acción de las Pildoras. Ambos remedios son agradables para tomar y se pueden usar sin el menor riesgo en cualquier tiempo ó estación.

Exposición Internacional de 1875

MENCION HONORABLE

NO MAS CANAS

TINTURA INGLESA INSTANTANEA La única para teñir los cabellos y la barba en todos colores (castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro), sin ensagrar antes de su aplicación.—Se garantizan los efectos. ARGENTINA, POLVO DE FLORA, para blanquear el cutis ALBINE, BLANCO DE LAIS, para hacer desaparecer rápidamente las pesas ALGIBLADA, pomada para dar brillantez á los cabellos, después de haberse aplicado la tintura Casa Desnous, perfumista 102—RUE RICHELIEU—102, PARIS VENTA En todas las buenas farmacias, perfumerías y bazares

CONVIENE PREVENIRSE

Hay algunos líenes ó mal aconsejados industriales que al ver las curaciones obtenidas desde hace treinta años en casos verdaderamente desesperados con el ALQUITRAN GUYOT, intentan aprovecharse de la confusión á que se presta cierta semejanza de nombres, y buscan el modo de vender sus productos en lugar del producto verdadero, perjudicando, como es consiguiente, siempre que lo consiguen, no sólo los intereses del público, sino lo que es más grave, la salud de los enfermos. Hay, en efecto, alquitranes de especies diversas, pero todo el mundo sabe que el ALQUITRAN MEJOR es el que los abetos de Noruega producen y, no obstante su elevado precio, es el único que Mr. Guyot emplea para la fabricación de sus productos.

Los numerosos médicos que emplean la

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO

la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las Enfermedades del pecho, tisis, bronquitis crónicas, toses antiguas y pertinaces. Las cápsulas PAUTAUBERGE convienen á las personas que no quieren tomar la creosota. De venta en casa de L. Patauberge & Cie, 22, rue Jules César, Paris, y en las principales boticas del mundo.

Marca registrada Saposana Marca registrada

El mejor jabón medicinal.—El mejor jabón de tocador.—Preparado expresamente para uso de médicos, farmacéuticos y familias.—Oliente, espumante, desinfectante, y delicioso para el baño.—Emoliente, espumante, desinfectante, y delicioso para el baño. Este precioso jabón, preparado de acuerdo con los últimos adelantos de la química, posee las valiosas cualidades desinfectantes antisépticas y sanitarias de los mejores jabones medicinales, á la vez que se presenta en la forma de un jabón de tocador deliciosamente perfumado, que carece en absoluto del carácter ofensivo de los jabones de brea, alquitran, azufre y substancias análogas, tan repugnantes á las personas de gusto refinado. SAPOSANA, el mejor jabón que puede usarse para el tocador y la piel. Por la óptima calidad y absoluta pureza de sus ingredientes.—Por su perfecta y científica preparación.—Por su eficacia antiséptica y sanitaria.—Por su forma atractiva y perfume agradable.—Por causar el menor de los inconvenientes en la generalidad de los jabones.—Deja las manos blancas y suaves y el cutis liso y terso.—Se vende en cajitas de cartón conteniendo cada una tres jabones, y en el envoltorio el sello de Lauman & Kemp, New-York.

LUIS JABOUILLE (Ingeniero)

representante general de casas de comercio y sociedades extranjeras.—Oficina en Marinha Grande (Portugal). Agente general exclusivo por Portugal, España y Marruecos, de las casas siguientes: Máquinas de vapor de todas clases y mecánicas en general. Compañías Franco-Americanas en Lezquin-les-Bains (Francia). Fundiciones, peneñas calderas y aparatos especiales. H. Lacombe, en Saint Quentin (Francia). Motores á gas, á bencina ó alcohol, para pequeñas industrias. Ch. Schmid, en Bar le Duc (Francia). Aparatos para destapar tubos á las calderas de vapor. L. Fontaine, en Les Sables d'Olonne (Francia). Piedras de asfaltar, para todas las industrias. A. Morleux y F. Dehont, en Tubize (Belgica). Tapas para pozos y elevadores de agua para todas las profundidades. L. Joget y C., en Balmes les Valenciennes. Exportación, importación, comisión. Dirigente á Luis Jabouille, ingeniero en Marinha Grande (Portugal).

THEOPHILE ROEDERER & Cia., Reims

CRISTAL CHAMPAGNE GLADIATEUR CABALLO Unica Medalla de 1.ª clase en la Exposición Universal de Paris de 1887. Medallas de Oro en las Exposiciones del Havre y Melbourne. Primeras recompensas en las Exposiciones de Burdeos, Oporto, etc.—Casa fundada en 1864. De venta en casa de Lhardy, restaurant de Fernos, café Inglés y demás casas principales de Madrid y provincias.

TURBINAS AMERICA

Para sitios de todas las alturas y fuerzas. Las mejores turbinas para RENDIMIENTOS VARIABLES. Eje vertical ó horizontal.—Construcción norteamericana. Importantes Garantías como el rendimiento de nuestras turbinas, de 80 á 85 por 100, es SUPERIOR al de cualquier otro sistema en uso. Algunas de nuestras grandes turbinas han excedido del 85 y 100 con mayor de la plena admisión de agua, y han dado un término medio de más del 80 por 100 de rendimiento entre la mitad y la plenitud de admisión. Ninguna otra turbina ha obtenido semejante resultado, y desafiamos á que se nos pruebe lo contrario. Estas TURBINAS se instalan con ó sin rejilla, y funcionan sin pérdida de rendimiento.—Las ruedas están fundidas de una sola pieza.—Sin engrajes, sin entretornamiento, sin desgaste.—Grandes ventajas sobre todos los sistemas en uso.—Gran regularidad en la marcha. Se sirven los pedidos con gran rapidez. Presupuestos y catálogo gratis.—Unicos concesionarios en toda Europa. Sloan et C., 17, Rue du Louvre.

Jules LE BLANC & Fils

INGENIEROS CONSTRUCTORES Paris, 52, Rue du Rendez-vous MACHINES à Faire: Rivets, Boulons, Crampons etc. FORGE les ÉCROUS, TARAUDER à CHAUD, ÉBARBER, CISAILLER, etc. Marteau-Pilon marchant par Courroies Grues et Puits Roullans—Riveteuses hydrauliques Pulverisateurs de Líquidos antiseptiques STERILISATEURS D'EAU ÉTUVES de Desinfection Fixes y Locomobiles á vapeur fuente sous pression

Linimento Géneau

No más fuego. No más peladuras Solo TÓPICO reemplazando el Fuego, sin dolor ni caída del pelo, cura rápida y segura de las coqueas, esparavanes, sobre-huesos, torceduras, etc.—Revisivo y resolutorio inmejorable en las glándulas y males de garganta. Farmacia Mearns y C., 275, rue Saint-Honoré, Paris, y en todas las farmacias

JACQUET FRERES

Vernon-Eure (Francia) Dinamos y motores eléctricos para corrientes continuas y alternas.—Medalla de Oro en la Exposición Universal de Paris 1900.—Transformadores.—Hay modelos hasta de 120 caballos para cualquier industria. Catálogos gratis á quienes lo solicitan

Universal como el sol

No EXISTE en el GLOBO Punto en que no se encuentre y se use el sin rival perfume

Agua de Florida DE Murray & Lanman

En toda la extensión del orbe goza una fama y una aceptación como jamás ha obtenido otro perfume

Es indispensable para EL PANUELO, TOCADOR Y BAÑO.

¡Cuidado con las falsas imitaciones!

LA SALUD

es la gran alegría de la vida Cuando el sistema se halla en estado bñioso, la imaginación es la primera que sufre y el espíritu desquicia y languidece; todo inspira disgusto y tristeza, y el ánimo se halla siempre predispuerto á condenar y no perdonar; la vida se hace una verdadera carga para el paciente que sufre todas las torturas del mal y para aquellos que le rodean, que tienen que soportar la influencia trista del dolor y de la hipocandria, resultado de la influencia de un ligado enfermo.—El COLAGOGO INDIANO de OSGOOD regenera el órgano afectado y restaura la perdida de la sangre. Hace ya más de un cuarto de siglo que se emplea con gran éxito esta preparación puramente vegetal, que se vende en todas las buenas farmacias y droguerías del mundo.

VINAGRE superior de TOCADOR y verdadera

Agua de Botot

Solo dentífico aprobado por la Academia de Medicina de Paris. De venta en las principales droguerías y farmacias.

Fumadores!!

DEBES COMPRAR si quieres conservar la salud EL PAPEL

HIDALGUA

LE CHIC PARISIEN

Es una clase superior en CENIZA BLANCA el primero; VITELA FINISIMA el segundo. Pedirlo en todos los estancos, kioscos y fosforeros de cafés.

¡CAUTELA!

Los rótulos que lleva cada botella del legítimo

Tónico Oriental

así como su envoltorio, son impresos con primor en planchas grabadas en acero.—Falsificado todo rótulo ó envoltorio litografiado y falso el artículo que los lleva. LANMAN Y KEMP, New-York.

Las lombrices

Quando se nota que un niño se pone pálido y ojoso y empieza á enfriarse, que se iraca continuamente las narices, que tiene al sueño agitado etc., es casi segura la presencia de lombrices. Para impedir estos graves accidentes, las Pastillas de Kemp ofrecen el remedio á la vez más seguro y más fácil de tomar, pues el niño las toma como dulce.—Las Pastillas de Kemp, nunca fallan en curar todo caso de lombrices intestinales y se venden en todas las Farmacias.

EL MAS PRECIOSO de los tónicos

es el mejor reconstituyente de la única legítima Vino Defresne con PEPTONA adoptado por los hospitales Véndese en las buenas farmacias

El complemento

de la hermosura es una abundante cabellera. No puede en verdad la mujer alcanzar el colmo de la belleza si se ve privada de este indispensable adorno de su sexo. La mujer dotada de abundantes rizados, larga y sedosa cabellera, es la reina de la creación el objeto más bello que ha salido de la divina mano del Creador. Para conseguir una abundante y uduosa cabellera, hágase uso constante del Tónico Oriental.

Fosfarina Folieres

EL MEJOR ALIMENTO PARA LOS NIÑOS ¡OJO! CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES VENTA: BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Molinos de viento

americanos, ideales y «Saposana» para extracción de aguas y otros usos en general.—Los más baratos del mundo, desde 130 pesetas en adelante. Fundición de Enrique Sánchez.—Las Palmas, Triana, 79

Banco Hipotecario de España

PASEO DE RECOLETOS, NUM. 12.—MADRID

Autorizado por la ley de 2 de Diciembre de 1873, y con exclusivo privilegio para emitir cédulas, en virtud del decreto ley de 24 de Julio de 1875

Capital social, 50.000.000 de ptas

Desembolso: el 40 por 100, ó sean 20.000.000 de ptas. efectivas

El BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA hace préstamos desde cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

El interés de estos préstamos es actualmente de 4'40 por 100 anual en metálico. Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

El prestatario que al pedir el préstamo envíe una relación clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una contestación inmediata sobre si es posible al préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la ma-

yor celeridad, si hay términos hábiles. En la contestación se le prevendrá lo que ha de hacer para completar su titulación, en caso de que fuese necesario.

Además, el BANCO HIPOTECARIO hace préstamos en metálico á corto plazo desde uno á tres años, sobre casas en construcción en esta corte, bajo condiciones especiales y que estarán de manifiesto en dicho establecimiento.

Este Banco hace préstamos con garantía de fondos públicos al interés de 3'50 %, anual, con garantía de sus cédulas hipotecarias al 4 %, y sobre valores industriales al 4 %.

También abre cuentas de crédito con garantía de los valores antes expresados á los mismos tipos de interés, mas una comisión de 2 por 1.000 al año sobre el crédito abierto.

Recibe en depósito cualquier clase de valores en papel y metálico, lingotes y alhajas.

Admite imposiciones en cuenta corriente.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor San Francisco para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1.º y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón. Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumáná, con trasbordo en Puerto Cabello, y para Trinidad, con trasbordo en Curacao.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual salido de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER

Salida de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salida de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 %, en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados Especialidad en aguas de Tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería Pereda y Compañía.—Santander

Básculas, pesos y medidas

DAVID FONSECA & FONSECA

Gran surtido en todos los artículos de pesar y medir, de las mejores cualidades, debidamente regulados y á precios económicos. 25, Rua Victoria, 31, Oporto (Portugal)

BLISSETT AVELLANEDA C.º LIMITED

Casa para la venta de toda clase de frutos de Canarias, recién establecida en Londres. Escritorio y almacén depósito para ventas al por mayor: 33 & 35 Erdell St., Covent Garden, W. C.